

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA ÉPOCA.
ORIGINALES: CALLE DEL DESEGATO, N.º 10.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metalico, libranza ó sello de Correo, No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO.
Publicados en ambas ediciones.

NUM. 800 POR LA MAÑANA.—AÑO XIII. MADRID DOMINGO 18 DE NOVIEMBRE DE 1860. TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

Durante el mes de octubre próximo pasado se invirtieron en las obras del Canal de Isabel II 350,980 rs. y 9 céntimos, y en la sección de alcantarillado y distribución de las aguas en esta corte 538,335 reales y 27 céntimos.

Los aforos practicados en el rio Lozoya durante el mes de octubre dieron el siguiente resultado: dia 10, 1.74 metros cúbicos por segundo, ó sean, 46,319 reales fontaneros de agua; dia 20, 1.41, ó 37,543; dia 31, 1.10 ó 29,290.

El almirante austriaco que manda la escuadra del Adriático, se halla preso, acusado de malversacion de caudales públicos. Hace poco se descubrió otro hecho escandaloso en el ministerio del emperador.

Una carta de Haití refiere un curioso incidente. En un edificio antiguo, construido en medio de las montañas de Acúl, se ha encontrado un busto de lord Nelson. Es de mármol blanco, y está algo ennegrecido por el tiempo. Nelson se halla representado con traje de almirante, y lleva en el pecho cinco condecoraciones. La una en memoria de la batalla de Aboukir, con esta inscripción: «Vice-almirante, lord Nelson, del Nilo.» En otra medalla hay escritas estas palabras: «Dios Todopoderoso ha bendecido la gloria de S. M.» El busto fue hallado en un altar consagrado á los fetiches, deidades de los negros, los cuales le adoraron por espacio de medio siglo, como Dios de los manantiales de las montañas. Los nombres de los escultores son Coule y Lealy, de Lambeth. De modo que un almirante ha sido adorado como un idolo durante cincuenta años.

Se ha dispuesto que el batallón provincial de Albacete pase á situación de provincia tan pronto como regrese de la capitania general de Castilla la Nueva, en donde se hallaba destacado.

Ha salido de Valencia para el Maestrazgo y Castellon el segundo batallón del regimiento de Luchana, que pasa á relevar otro del Infante.

Hay noticias del Peñon que alcanzan al 9 del corriente. En dicho día se abrió la comunicación de aquella plaza con el campo vecino, donde habian reinado la viruela, el bñon y el cólera. En la plaza la salud era muy satisfactoria. Los moros no se mostraban hostiles.

Los cañones de Armstrong han dado satisfactorios resultados en la guerra de China, por su extraordinario alcance y certeza del tiro. No se desperdicia mas que la primera bala, que por la mucha distancia se levanta demasiado la punteria. No se lavaron ó refrescaron las piezas, mas que una vez por hora, y eso por precaucion: re-

conocidas minuciosamente despues del combate nada habian padecido. Dicese que no hay tropas que puedan resistirlas.

El señor presidente del Consejo de ministros, contestando anteayer en el Congreso á la pregunta del Sr. Valero y Soto sobre la indemnizacion marroquí, dijo que, segun el tratado, Marruecos debia entregar en cuatro plazos los 400 millones de indemnizacion. Ha entregado el primero, y antes de cumplirse el segundo vino la embajada, no á negarse al cumplimiento del tratado, sino á que se le diese mayor tiempo para el pago de los plazos, vista la imposibilidad material de satisfacerlos á su vencimiento. Sobre esto se han seguido algunas negociaciones por nuestro enviado en Tánger y el gobierno marroquí, el cual insistia en la dificultad material de hacer la entrega en poco tiempo. Las negociaciones han llegado al punto de marcarse la cantidad de 250 millones en efectivo, para lo cual el sultan negocia un empréstito en Londres. Al mismo tiempo se comprometió á poner en Mogador dos millones de duros: esos millones llegaron; pero se sublevaron las kabilas entre Marruecos y Mogador, y no ha llegado mas. El gobierno español ha exigido, y el gobierno marroquí ha aceptado la indemnizacion del 5 por 100 por el retraso, y además el exceso de gastos que ocasiona la ocupacion de Tetuan. «Ir mas allá, añadia el general O'Donnell, seria falta de generosidad, y nosotros creemos ser intérpretes de los sentimientos de la nacion, dando á los marroquíes el tiempo material de cumplir sus compromisos, sobre todo cuando han demostrado la buena fe y voluntad con que quieren cumplirlos.»

Dicen de Venecia el 9.—«La opinion pública sigue muy preocupada con el proceso de las defraudaciones y cada dia tienen lugar nuevas prisiones. La emigracion que estaba muy de moda en los últimos tiempos, ha cesado por dos motivos: el primero porque los que regresan no hacen una pintura muy seductora de la Italia; lo segundo, porque la autoridad ha sabido tomar medidas oportunas para impedirlo.»

Esciben de Italia á la Gaceta del Pueblo que á pesar de la hostilidad que reina entre las córtes de Roma y de Turin, el Papa se ha dirigido á Victor Manuel para advertirle de los progresos de la propaganda protestante en Italia y rogarle ponga remedio al mal; pero el conde de Cavour no parece muy dispuesto á acceder á estas reclamaciones.

Con el pretexto de contestar á la Opinion de Turin el Diario de San Petersburgo restablece en su verdadero carácter el llamamiento del representante ruso en aquella corte. Esta medida, dice, ha sido una protesta moral en favor del derecho y no una manifestacion en favor de los principios que han inspirado los tratados de 1815.

En este momento, segun la observacion de un diario extranjero, el estado atmos-

férico de los diferentes paises de Europa podria pasar por un boletín de su situacion política, y las cancelerias no perderian nada por aceptar como expresion de la fisonomia de los gabinetes respectivos, el siguiente cuadro meteorológico.

Paris.....	Tiempo dudoso.
Berlin.....	Cubierto.
Viena.....	Sombrio.
Venecia.....	Tempestuoso.
Nápoles.....	Erupcion del Vesubio.
Dos Sicilias.....	Erupcion del Etna.
San Petersburgo.....	Nebuloso.
Londres.....	Variable.

Mr. de Persigny, vuelto de Londres, tuvo el 12 una larga entrevista con el emperador Napoleon en Saint-Cloud.

Mr. Edmundo About va á publicar un folleto por su comedia detenida por la censura, y cuyo título es *La educacion de un principe*. Por último, *Los misterios*, de Victor Hugo, parecerán mas tarde sin nuevos plazos, en el mes de marzo próximo.

El general Bosco vuelve á Paris, segun se dice la situacion desesperada de Francisco II hace inútil la oferta de sus servicios; el bravo general, despues de poner orden en sus negocios personales, volverá otra vez á Francia.

M. Cobden sigue en Paris, donde se ocupa con una actividad infatigable de la fijacion de las tarifas internacionales. Asistió con lord Cowley á la gran comida dada hace algunos dias, por M. y Mad. Roucher en el palacio del ministerio de Comercio.

Muchos napolitanos refugiados en Paris han partido, con el objeto de dirigirse á su pais, á la entrada de Victor Manuel para Nápoles.

El general Turr, que acaba de dar su dimision de comandante de la plaza de Nápoles, debe pasar el invierno en Paris.

En los periódicos extranjeros hallamos ayer la proclama dirigida por Garibaldi al despedirse de las tropas de que nos habló el telégrafo. El ex-dictador de las Dos Sicilias declara que la obra de la regeneracion italiana no está todavia terminada y les escita á permanecer preparados, y sobre todo unidos en derredor de Victor Manuel. Quiere que para el mes de marzo de 1861 haya un millon de italianos armados para dar cima á la empresa que han acometido: la de hacer libre é independiente á Italia, para lo cual aconseja que solo vayan á sus casas aquellos cuya presencia reclame en el seno de su familia deberes imperiosos é imprescindibles. Y por fin, les anuncia que el dia del peligro volverán á verle á su frente para marchar juntos al combate.

Lamentándose *La Esperanza* del lenguaje que emplea *El Español de Ambos Mundos*, respecto á la Santa Sede y al poder temporal del Papa, lanza algunas acusaciones contra el gobierno por creer que sostiene

esta publicacion. El gobierno es absolutamente extraño al periódico de Londres.

Dice *La Verdad*, que anoche se reunió el jurado para revisar su voto sobre el premio de honor. Exigiendo el reglamento dos terceras partes de votos favorables para que haya lugar á la adjudicacion del premio, no se han podido reunir, y por consiguiente el fallo del jurado es que ninguna obra tiene un sobresaliente mérito que se le deba conceder aquella distincion extraordinaria. La votacion fué nominal. Vetaron que habia lugar al premio, los señores director general de Instruccion pública, marqueses de Molins y de Gerona, Olivan, Hartzensbusch, Haes, Amador de los Rios, Fernandez Guerra, Godoy Alcántara, Asas, Cámara y Suarez Canton.—Total 12. Dijeron que no, los Sres. Madrazo, Rivera, Piquer, Anibal Alvarez, Cardera, Careda y marques de San Gregorio.—Total, 7.

El dia 8 pasó S. M. la reina Cristina en ceremonial de etiqueta, al palacio pontifical del Vaticano, á fin de cumplimentar al Padre Santo. Recibida al pie de la escalera por el mayordomo de Su Santidad, fué introducida en las habitaciones del Soberano Pontifice y anunciada á este, que la recibió en audiencia particular con el ceremonial acostumbrado. Terminada la audiencia, presentó S. M. la reina á las personas de su comitiva, despues de lo cual regresó á su palacio de las Cuatro Fuentes, donde fué cumplimentada, en nombre de Su Santidad, por un oficial de su casa.

Nuestro ilustrado corresponsal de Florencia nos escribe la siguiente carta:

Florencia 10 de noviembre.

Ya tendrán Vds. en esa el texto de la proclama del rey Victor Manuel á los pueblos de Nápoles aceptando la corona de las Dos Sicilias.

El documento es concreto, pero significativo. El redactor que á la legua se conoce ha debido ser el autor de la *Storia dello stato Romano*, el ministro Farini, ha procurado revestirle de todo el carácter de moderacion y aun de modestia que requeriera acto semejante, y en virtud del cual se absorbe un estado de 11 millones de habitantes.

Creo inútil comunicar á Vd. el guarismo de la votacion del reino de Nápoles y Sicilia que el telégrafo ha hecho conocer hace dias á toda Europa. Lo mismo sucederá respecto á las votaciones de las Marcas y de la Umbria, que acaban de verificarse. A cada momento se reciben aqui partes que traen los resultados parciales de los escrutinios de Perugia, Macerata, Ancona y demas provincias. Considero desprovisto de interés añadir los guarismos, que todos dan el mismo resultado, el de haber votado casi la totalidad de los inscritos y por unanimidad todos sí, ó en favor de la anexion, menos algunas docenas ó centenares de votos que por bien parecer se

ponen negativos en cada localidad, y sin embargo no puede decirse que lo que pasa en las provincias romanas invadidas por el Piamonte sea contra la voluntad de sus habitantes, pues está sucediendo una cosa que pasma, al ver la perfecta seguridad con que se hace.

De Viterbo, Acquapendente, y otros pueblos del patrimonio de San Pedro, ocupados por las tropas francesas y donde está reconocida la autoridad del Papa y en ejercicio sus autoridades, se presentan los habitantes ante un notario y le hacen extender testimonio de que su voluntad es la de votar en favor de la anexion al reino de Victor Manuel, y remiten estos singulares documentos al punto mas cercano ocupado por las tropas de este para hacer constar que sus sentimientos son iguales á los de los demas italianos. ¿Qué quiere decir esto? ó que las tropas francesas pretenden la demostracion ó que el entusiasmo del pais en favor de la anexion es tan grande que no se atreven á reñenarlo? Nada afirmo y me contento con señalar el hecho de que tengo la mas completa evidencia.

¿Qué decir despues de esto sobre la suerte que aguarda á Roma? El mejor medio de no errar será preguntar á Paris, donde reside el verdadero nudo gordiano de todo lo que aqui está pasando.

Parece seguro que los austriacos no pasarán el Pó, á menos de no ser atacados por los italianos. Tendrán estos la prudencia de contenerse? Podrá el gobierno refrenar el movimiento propagandista? El diferirlo le interesa, sin la menor duda, y debemos considerarlo bastante avisado y bastante fuerte para ganar tiempo y organizarse. En cuanto á la ulterior y definitiva contienda entre los poseedores del Véneto y el actual reino de Italia, todos lo miran como inevitable.

«Dios sabe lo que podrá suceder en Europa hasta que aquel dia llegue!»

El *Times* de Hamilton, Canadá del Oeste, reproduce en sus columnas el siguiente cartel que se ha fijado en las esquinas de aquella ciudad:—Al público.—Hombreros, escuchad! Tengo de venta á mi mujer mediante la suma de diez libras esterlinas.—Jeremiah Sullivan.

Segun el *Espero* del 12, continúan los preparativos guerreros del Austria en el Mantuano, y se confirma la idea de atacar á los piamonteses sobre el Pó, cosa de que no hacen un misterio los oficiales austriacos. Los archiduques Leopoldo y Alberto pasan frecuentes revistas y procuran animar á las tropas. El general Benedek ha llegado á Verona, donde los oficiales le han obsequiado con grandes fiestas.

Algunos periódicos austriacos habian asegurado que la causa del poco éxito de las conferencias de Varsovia habia sido la repulsa con que fué acogida la pretension de Rusia respecto á la revision del tratado de 1856. El *Diario de San Peters-*

EL CERRO DE LOS DUENDES,

CUENTO

HANS CHRISTIAN ANDERSEN.

Y cuando vibró la segunda cuerda todos tuvieron que hacer cuanto la hija del rey quería que hiciesen.

—Esta seria esposa muy peligrosa, dijo el viejo.

—Y qué sabe hacer la otra hija? preguntó el anciano rey de Dovre.

—He aprendido á amar cuanto es de Noruega, contestó la quinta de las hijas, y jamás me casaré si no es para ir á aquel pais.

—Pero la mas chica de las niñas dijo en voz baja, al oido del viejo gnomo.—Esto es porque ha oido en la cancion noruega, que cuando llegue el otro diluvio, que ha de alogar al mundo, los cerros del norte sobrenadarán por encima de la gran inundacion, como otras tantas losas sepulcrales, y por esto quiere ir á vivir en aquellas peñas elevadas, puese da miedo la muerte.

—¡Ah! ¡ah! exclamó el viejo.—Con que por esto y no mas quiere á los noruegos? Mas qué sabe hacer la sétima y última de vuestras hijas?

—Antes de la sétima hay todavia la sexta,—respondió el rey de los duendes, que sabia un poco de cuentas.

—Pero la sexta hija no quise salir en medio de la sala, como habian hecho sus hermanas duendes. Se quedó sentada en un rincón y desde allí dijo:

—Yo no sé mas que decir las verdades á la gente. Ni los demás piensan en mí ni yo me intereso por los demás; estoy exclusivamente dedicada á prepararme para morir, y bastante tengo que hacer con coserme mi mortaja.

—Por fin salió la sétima hija, diciendo que sabia contar cuentos; y que nunca se le acababan.

—¡Ahí están mis cinco dedos,—dijole el viejo,—me vas á contar un cuento por cada uno.

—La muchacha duende le cogió la mano y comenzó á contarle una historia y luego otra, y otra mas, y el viejo se reia, hasta poco menos que reventar. Y al cabo de la tercera conseja, cuando la sétima hija del rey de los duendes llegó al cuarto dedo del rey noruego, en cuyo dedo tenia este una sortija, que estaba como si supiese que allí habia de haber boda muy pronto, el viejo dijo á la muchacha.

—Aprieta recio lo que has cogido, esta mano es tuya, voy á casarme contigo en este momento.

—La niña le hizo observar que aun faltaban dos cuentos de los cinco prometidos; pero el rey de Dovre le contestó:

—No importa; me los contarás durante el invierno. Tiempo tendremos, y me hablarás del abeto, y del abedul, y de los regalos de los espíritus, y de la rigida escarcha. Todos los cuentos que quisieres me podrás contar cuando estemos en Noruega; porque allí nadie sabe contarlos. Y allí estaremos en el salon de roca, en donde arde un fuego de oloroso pino, y beberemos cerveza en las copas de cuerno que he heredado de los antiguos reyes de Noruega. Dos de ellas me dió el dios de las aguas. Allí nos divertiremos en nuestros festines y llegará á visitarnos la ninfa de las aguas, y nos cantará todos los cantos de las pastoras de la montaña. Entretanto el salmón brincarà dentro de las aguas de la cascada, besando con la cola las paredes de roca; pero no podrá saltar por ellas. ¡Es agradable, muy agradable vivir en Noruega! Pero, dónde están mis dos hijos?

—Aquí estamos, contestaron los muchachos presentándose: habiamos ido fuera de la casa, apagando á soplos los fuegos fatuos que habian tenido la cortesia de venir para la procesion de las antorchas.

—Sois un par de traviesos, sin pizca de juicio,—les dijo el viejo, y añadió.—sabad

que os he elegido una nueva madre; con que si quereis casaros, coged á alguna de vuestras tias.

Mas los muchachos prefirieron quedarse solteros. Hicieron una arenga, felicitando á los novios y bebieron á su salud: se quitaron luego los vestidos exteriores, y se acostaron sobre los mantiles de la mesa; pues se consideraban ya como de casa.

El viejo gnomo bailó con su novia, y ambos trocaron los zapatos, que es aun mas gracioso que trocar los anillos.

—Ya va á cantar el gallo,—gritó en esto con gangosa voz la vieja-duena-mayordoma.—Es menester que cerremos las puertas; para que el sol no nos acriville.

Y se cerró el Cerro de los Duendes, bajando por las grietas del árbol, y se decian uno á otro: ¡Cuánto me ha gustado el gnomo de Noruega!

—Más me gustaron sus hijos, dijo el gusano. Pero el misero animal estaba ciego.

—¡Dios! ¡Dios! exclamó el gnomo.

EL PRINCIPE DISFRAZADO,

CUENTO

HANS CHRISTIAN ANDERSEN.

Hubo una vez un principe pobre, que era señor solamente de un pequeño reino, pero aun así, como no le faltaba con que mantener á una esposa, pensó en casarse.

Algo atrevido pudo parecer en él el arriesgarse á pedir nada menos que la mano de la hija del emperador; sin embargo, es lo cierto que á ello se atrevió, pues, aunque no muy rico, era famoso su nombre en su tierra y en las extrañas, y de sobra habia princesas que hubieran contestado con un sí á su demanda. Pero el caso estaba en saber si esta, á quien se dirigia, le habia ó no de dar la misma contestacion.

Muy pronto vamos á verlo.

Sobre la tumba del padre del principe crecia un rosal. Por cierto que era un rosal lindisimo. Solo echaba flor una vez cada cinco años, y aun al cabo de tan largo periodo no daba mas que una rosa... pero ¡qué rosa! Su aroma tenia una virtud tan esquiva, que el que la olia olvidaba todas sus penas y quebrantos. Además de esto, poseia el jóven principe un risueño, que cantaba como si todas las dulces melodias del

Burgo, órgano del gabinete, niega esta apreciación, y de clara adhesión en Varsovia nada se habló de la cuestión de Oriente. El gobierno ruso, añade, hace mucho tiempo que ha invitado a las grandes potencias de Europa a un acuerdo general relativamente a este punto, cuya urgente resolución han demostrado los sucesos; pero no habría podido llenar los deberes de conciliación que se había impuesto en Varsovia si hubiera añadido las complicaciones tan graves de esta cuestión a las graves dificultades que presentan los asuntos italianos.

Una carta de Ancona da curiosos detalles acerca de los proyectos adoptados en Turin para organizar la marina del nuevo Estado italiano. Asegúrase que es cosa resuelta la creación de la inscripción marítima. La ejecución de esta medida importante, copiada de Francia, va a comenzar inmediatamente aplicándose a todo el litoral italiano dividido en zonas, que tomarán el nombre de departamentos marítimos, que a su vez se dividirán en subdepartamentos. El puerto de Ancona, destinado a ser el arsenal marítimo de Italia en el Adriático, será la cabeza del departamento marítimo de todo el litoral de los Estados de la Iglesia y parte del napolitano. Así que la organización proyectada se convierte en decreto, que será del 25 al 30 del presente, se ordenará una leva general de marinos en todo el litoral italiano recientemente anexionado. Los hombres procedentes de esta leva se inscribirán en sus respectivos departamentos y serán enviados a determinados puertos: los del litoral romano marcharán a Ancona, donde se organizará una dirección de utensilios de la flota italiana.

Dice una carta de Nápoles que Garibaldi se ha retirado a Capri, profundamente disgustado, lleno de desengaños políticos y de amistad. Victor Manuel quiso agraciarse con el gran cordon de la Anunciada y el título de mariscal, cuando fué a darle cuenta del plebiscito, pero lo rehusó a consecuencia de un gran disgusto que acababa de tener con Pallavicino, con quien ha roto completamente. Esto dice la carta, que es del 10, sin embargo de que noticias que ya conocen nuestros lectores dicen lo contrario respecto a las relaciones de Garibaldi con Pallavicino.

Ha sido contratada para el teatro del Circo la aventajada discípula del Conservatorio de Madrid, Srta. D. Cecilia Cárdenas, que a una simpática y esbelta figura reúne excelente voz. La Srta. Cárdenas hará su primera salida en el *Domino azul*, desempeñando el papel de D. Leonor de Haro.

En Nueva Granada, única república hispano-americana, dice *El Noticioso*, que puede inscribirse en su pabellón estas santas palabras: *Aquí nunca ha triunfado revolución alguna*, la revolución estaba ya espirando a la fecha de las últimas noticias, a los dos meses de abiertas las operaciones militares, bajo la hábil dirección del general Herrán.

El Noticioso de Nueva-York nos trae noticias de Veracruz que alcanzan al 21 de octubre. El general Degollado, que se había anunciado iba a sitiar a Méjico con 20,000 hombres y cien piezas de artillería, había sido preso por estar en comunicacion con el enemigo, y enviado a Veracruz para ser juzgado.

En una carta de Londres hallamos el siguiente párrafo altamente lisonjero para nuestro país: «Las últimas sumas de oro extraídas del Banco de Inglaterra han sido para España, que de algunos meses a esta parte figura honrosamente en este mercado de boca en boca nuestro país como en la actualidad. Por el simple curso natural de las cosas, y debido únicamente a sus progresos crecientes y la energía con que todos trabajan en nuestro país para que esto llegue sin protección ni ayuda de nadie al alto rango que le pertenece, va adquiriendo crédito lo mismo como nación militar que como mercantil. La futura grandeza y prosperidad de España está en el desarrollo de su agricultura, en el momento de su industria y en la extensión de su comercio.»

De la misma correspondencia, que lleva la fecha del 12 de noviembre, copiamos lo siguiente: «El príncipe Alfredo llegó el sábado por la tarde a la real residencia de Windsor de regreso de su largo viaje al Cabo de Buena Esperanza y otras lejanas regiones. En los círculos aristocráticos y en la corte se empieza a especular alguna inquietud por el retardo del príncipe de Gales, heredero presunto de la corona de Inglaterra. Desde que el *Hero* salió de los Estados-Unidos hasta la fecha han trascurrido 22 días. La causa de este largo viaje se cree ser la constancia con que han reinado los vientos del Este durante la travesía del Atlántico.»

Una carta de Marsella dirigida al *Diario de Barcelona* da curiosas noticias de Gaeta que aumentan las simpatías que inspiran las virtudes y el infortunio de la augusta familia que en aquella plaza se guarece. «El almirante francés Mundy envió también el 23 al rey uno de sus capitanes de navío, para ponerse a la disposición de S. M. El Rey afectó no comprender la oferta, y respondió sonriéndose que le quedaba muy agradecido, ya que sin duda un paseo en un buque de alto bordo debía ser mas agradable que en uno pequeño; pero que no pensaba embarcarse en semejantes circunstancias. El capitán interpretó la respuesta, como lo era en efecto, por una indicación para dar un paseo, y la noche siguiente dejó la rada de Gaeta.»

La reina y su joven tía la condesa de Trapani manifiestan en medio de tan críticas circunstancias la misma resolución. Cuando el rey dió la orden de defender el paso del Garelano, las dos princesas visitaron las baterías, animando a los soldados a cumplir con buen ánimo su deber. Triste destino de esa reina, no ha mucho tan risueña, tan feliz en apariencia, que animaba las fiestas de la corte de Nápoles, y dirigía las cacerías reales con el arrojo de una amazona, y que ahora sumida en un abismo de desgracias, confinada en una peña erizada de cañones, se ve reducida a desplegar en vano su varonil constancia. Sea cual fuere la opinion política de cada uno, nadie podrá menos de hacer justicia a ese infortunio real de una señora bella, bondadosa y que no tenía personalmente un enemigo.

En cuanto al rey, si su inesperienza política le ha llevado a los dos extremos de una resistencia malograda y de unas concesiones desmedidas, es cierto que una vez

rodeado de ministros leales e inteligentes ha manifestado un valor personal digno de mejor suerte. Tengo a la vista una carta de Gaeta, escrita por un coronel francés, el cual atestigua el arrojo desplegado por Francisco II, no solo delante de Cápua contra los garibaldinos, sino también contra el ejército piemontés, rivalizando con Victor Manuel, cuyas cualidades militares nadie puede negar.

El día 11 salió del puerto de Liverpool el buque inglés *June Pringle* con destino a Cádiz, con ocho anclas de 75 quintales de peso cada una y doce cables de hierro, con todo lo demás correspondiente para los navios de guerra *Concepcion*, *Consuelo* y *Covadonga*.

Hablando de la votación de cuarto vicepresidente verificada anteaayer en el Congreso, dice *El Día* que ambos señores diputados candidatos contaban con generales simpatías para tan elevado puesto; y como ambos son acreedores a la confianza de los amigos del gabinete, cuya política apoyan también ambos sinceramente, puede asegurarse que no hubo lucha empeñada en esta libérrima elección, en la que las oposiciones dieron su voto a la misma persona que una parte de los ministeriales.

De París con fecha del 12 dan noticia de otro duelo. Mr. de Montfermeil, agente de cambio nombrado recientemente, vió una alusión personal ofensiva en un artículo del *Charivari*, en el boletín semanal de la Bolsa, parece que ha mandado sus padrinos a Mr. Zaiban, redactor del artículo. Este, se asegura que ha protestado que no había sido su intención el ofenderle. En este estado está el negocio. Créese que tendrá un buen arreglo, aunque parece que esto no sea muy seguro.

Escriben de Viena, con fecha 9 de noviembre al *Diario de Frankfurt*, que los envios de tropas a Italia continúan sin interrupción. El cuerpo modenés, que está apostado en el Veneto por el lado próximo a Módena, se ha aumentado hasta 6,000 hombres. Las cajas austríacas son las que pagan estos gastos.

Parece que Garibaldi ha sido objeto de una tentativa de asesinato por parte de un siciliano de su estado mayor, que le disparó un revólver, pero errando el tiro.

BOLSA DE AYER.

	Contd.	Fin corrte.	Fin prox.
5 consolidado.	49.70	49.75	50.35
3 diferido.	41.60	41.60	41.85
Amortizable de primera	30	00	00
Idem de segunda	21.50	00	00
Deuda del personal	18.90	00	00
ACCIONES DE CARRETERAS.			
De abril de 4,000.	96.00	00	00
Idem de 2,000.	97.00	00	00
De junio de 2,000.	95.50	00	00
De agosto de 2,000.	95.00	00	00
De julio de 2,000.	95.00	00	00
De marzo de 2,000.	99.00	00	00
Obras públicas.	95.75	00	00
Provincias de Madrid.	00	00	00
Canal de Isabel II.	109.20	00	00
Obligaciones del Estado.	93	00	00
Carpetas provisionales	60	00	00
Banco de España.	204.50	00	00

Esta noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero.

París 17.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés a 69.75; el 4 1/2 a 96.00; el 3 por 100 español interior a

43.90; el exterior a 00; la diferida a 00.00, y la amortizable a 24.00. Londres 17.—Los consolidados se han hecho a 93 1/4 a 3/8.

Los que empezaban a poner en duda la presentación de los documentos relativos a las negociaciones diplomáticas en Italia, pueden acercarse el lunes a la mesa del Congreso, donde tendrán ocasión de enterarse del voluminoso expediente que para dicho día, según nuestras noticias, habrá remitido el gobierno.

Ayer se ha celebrado en palacio el acto de la firma de los contratos matrimoniales de S. S. A. A. el infante D. Sebastian y la infanta doña María Cristina.

Las bodas se verificarán mañana.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido 1,130 fanegas de trigo de 43 a 52 rs. fanega quedando por vender 2,838 fanegas; cebada añeja de 25 a 33 rs. fanega, y la algarroba a 33 rs.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sesión celebrada el 17 de noviembre de 1860.

Se abre la sesión a las tres.

Se lee y aprueba el acta de anteaayer.

Los Sres. CASTRO y CAVERO piden que conste su voto conforme con la minoría en la votación del acta de Olot.

Jura y toma asiento el Sr. García Torres. Entrando en la orden del día se pone a discusión el dictamen sobre el suplicatorio del tribunal supremo de Justicia, pidiendo autorización para procesar al Sr. D. Manuel Yañez Rivadeneira.

El Sr. CASTRO se lamenta de que el dictamen de la comisión no se haya extendido sobre otros particulares, especialmente el relativo a la prisión que sufrió el señor Yañez, y que según dijo su señoría, el tribunal Supremo le había desaprobadado.

El Sr. YAÑEZ RIVADENEIRA (don Manuel) usa de la palabra para pedir al Congreso que conceda la autorización pedida, sin que esto sea prejuzgar el aspecto constitucional de la cuestión, que, según dijo, día llegaría en que se tratará ampliamente, en cuyo día, asegura, no faltaría en su puesto.

El Sr. HERRERA, como de la comisión, defiende el dictamen diciendo que aquella se ha contraído a ver si en el expediente había efectivamente un hecho procesable, y si los procedimientos eran aplicables a la persona encausada, y habiéndose ejercido de esto, sin que sea condenar al señor Yañez que en el curso de la causa muy bien puede justificar su inocencia, opinó desde luego que se concediera la autorización pedida, y en este sentido ruega al Congreso que de su voto.

Después de rectificar los Sres. Castro y Herrera fue aprobado el dictamen.

También lo fueron los dictámenes fijando la fuerza del ejército permanente y la de la marina para 1861, después de breves observaciones del Sr. Gonzalez de la Vega sobre necesidad de emplear buques mas a propósito para el servicio del resguardo marítimo, cuya necesidad reconoció el señor ministro del ramo y la comisión.

Se procedió a discutir los presupuestos generales de gastos para el año próximo.

Se leyó el voto particular de los señores Madoz, Gonzalez de la Vega y Figuerola, sobre la dotación de la infanta doña María de la Concepcion.

El señor ministro de Hacienda inauguró este debate empezando por rebatir la especie consignada en el voto, de que la forma adoptada para la discusión de los presupuestos impedía apreciar el conjunto de ellos y formar un concepto exacto de su marcha. A juicio de su señoría esta forma es la mas a propósito para que en vez de vanas generalidades pueda cada diputado desarrollar su pensamiento sobre cada uno de los capítulos del presupuesto.

Estraña el orador que los hombres que en un día cargaron el presupuesto con el abono de años de servicio figurados, vengan a lamentarse ahora de la proporción ascendente de los gastos. Lo que afecta los presupuestos, no es el aumento de unos pocos empleados, sino la satisfacción de las cargas permanentes. No es por tanto el porvenir administrativo sombrío como supone el voto, sino muy claro y muy risueño. Las rentas todas están en progreso, y siguiendo con perseverancia el sistema ordenado y claro de hoy, no hay peligro de que caminemos hacia el caos; que inadmisiblemente nos dirigia el Sr. Madoz cuando era ministro, con su falta de sistema.

Viniendo a la cuestión de hoy, el señor ministro hace la historia de las dotaciones de la casa Real, fijadas por las Cortes desde 1812, y hace ver que desde entonces se fijó en cuarenta millones de reales la dotación del rey, bajándose a treinta millones en 1835 por haberse consignado doce a la dotación de la reina viuda.

Califica de inexacta la asercion de que el gobierno ofreciese en la pasada legislatura no traer nuevamente a discusión estas dotaciones, porque lo único que dijo fue que se mantenía entonces la dotación fijada al principio de este reinado.

Añadió que la doctrina constitucional sobre este punto no estaba todavía planteada y que naturalmente las dotaciones tenían que crecer al paso que crecían las necesidades, debiendo advertir que todo el aumento de la dotación actual de la Casa Real, comparada con la que tenía en 1812, consiste en 400,000 rs.

La mesa concedió la palabra al Sr. Gonzalez de la Vega como uno de los firmantes del voto; pero dicho señor manifestó que antes debía hablar la comisión impugnadora de aquel.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA, como de la comisión, impugnó el voto particular lamentándose de que las oposiciones se entregasen en esta como otras materias a declaraciones esteriles en vez de tratar las cuestiones en el terreno práctico de los hechos.

El Sr. Gonzalez de Vega usó extensamente de la palabra, calificando de acto de ingratitud y de injusticia la acusación hecha por el señor ministro de Hacienda al partido progresista, de que con su sistema caminábamos al caos.

El orador cree que al impulso dado por las Cortes constituyentes a la riqueza pública se debe el estado actual, estado tan floreciente como se supone, porque los gastos marchan en proporción mas ascendente que los ingresos, como lo prueba con la comprobación del último quinquenio, del cual resultan aumentados doscientos ochenta millones.

Concretándose, por último, al aumento de dos millones que se hacen en el presupuesto de la Casa Real para dotación de la infanta D.ª María de la Concepcion, sostien-

mundo se agolpase a la vez en su gorjio. Ahora bien: el príncipe resolvió regalar a su pretendida princesa la rosa y el ruiseñor: para lo cual mandó hacer dos grandes cajas de plata en las cuales colocó su presente y lo envió.

El emperador dispuso que trajeran las dos cajas al magnífico salon, en que se hallaba con la princesa, que en aquel momento jugaba con sus camareras de honor al juego de

El príncipe vino y esposa me quiere.

Apenas vió ella las dos relucientes cajas, interrumpió el juego, y llena de júbilo principió a palmotear, corriendo gozosa a examinarlas.

—¡Ay! ¡Si viniera dentro un hermoso gatito! exclamó.

Pero se abrió la primera caja, y sacaron de ella un rosal, con una rosa.

—¡Qué elegante!—dijeron todas las camareras.

—¡Mas que elegante, seductora!—añadió el padre de la princesa.

Pero esta, apenas la hubo visto, se echó poco menos que a llorar, y disgustada dijo:

—¡Ea! ¡papá! ¿Qué vale eso? No es hoja de mano; no es mas que natural!

—¡Qué vale eso!—repitieron entonces,

haciéndole eco, todas las camareras, —no es sino natural!

—Veamos lo que contiene la otra caja, antes de irritarnos y quejarnos, respondió el emperador.

Y sacaron el ruiseñor, y este canto con tan maravilloso canto, que a nadie se le ocurrió de pronto que pudiese haber defecto que encontrar en él.

—¡Superbe! ¡oharmant!—exclamaron todas las damas, pues todas, aunque mal, tenían la manía de hablar medio en francés.

—Me recuerda este pajarito,—se aventuró a decir uno de los gentiles-hombres de cámara,—la caja de música en que tanto se deleitaba la emperatriz difunta.

—¡Sí es verdad,—dijo el emperador.

—Pero no será pajarito real y verdadero?—preguntó la princesa.

—Sí es; y pajarito muy de verdad,—contestaron los criados que lo habían traído.

—Pues entonces ¡soldad! no le quiere:—repitió la princesa, y se negó a recibir obsequio alguno del príncipe pretendiente.

Este, sin embargo, no se desanimó. Se pintó la cara de pardo y negro; se puso una gorra que le cubría casi toda la frente; se disfrazó completamente y llamó a la puerta del palacio del emperador

—Buenos dias, Majestad,—le dijo.—¿No podré hallar una ocupacion en palacio? Ha-

ré cualquier servicio con que pueda ganarme un pedazo de pan.

—Tenemos tantos que solicitan ser empleados en palacio, que no hay nunca un oficio vacante; pero yo te tendré presente para cuando haya en que ocuparte. Mas espera; recuerdo ahora que se necesita un porquero que cuide de los cerdos.

En efecto, el príncipe aceptó la propuesta y se hizo porquero del emperador. Diórale un mal rincón en que dormir, junto a la pocielga, y allí estuvo pasándolo como pudo algunos dias. Trabajaba durante el día y por la noche arregló en su cuartucho un puchero, alrededor del cual colocó una porción de cascabeles y campanillas, y así que el puchero principiaba a hervir, dejaba escuchar tan suave y combinada armonía, que su sonido espresaba el motivo de aquella antigua canción:

—¡Agustina! ¡ay! ¡Agustina!

—¡Y así fué!—dijo la princesa.

Pero lo mas singular del nuevo instrumento era que con aplicar el dedo al vapor que despedía el puchero, este dejaba de hervir, y se percibía entonces el olor de cuantas comidas se estaban guisando a mas de cien leguas a la redonda. Este era verdad era tesoro de mas precio que la célebre rosa y el famoso ruiseñor.

Acertó una noche la princesa a pasar por

cerca de la pocielga, con sus damas de honor, y oyendo la melodía se detuvo, parándose a escuchar como deleitada; pues tocaba ella también en el clave la canción de «Agustina! ¡ay! ¡Agustina!» que era la única que sabía; aunque la ejecutaba solo con un dedo.

—¡Calle!—exclamó,—esta es cabalmente la canción que yo toco en el clavicordio de la emperatriz, mi difunta madre. Muy hábil debe de ser ese porquero, y muy suave ese instrumento. Entrad a preguntarle en cuánto quiere venderlo.

Una de las damas se acercó a la mezquina habitación y preguntó:

—¿Cuánto pedis por ese instrumento?

—¡Pido diez besos de la princesa!

—¡Santo cielo! ¿qué estais diciendo?

—No lo doy en menos.

—¿Y bien?—preguntó la princesa a su mensajera,—¿qué dice ese hombre?

—No me atrevó a repetiroslo.

—Pues dímele al oído.

—¡Mal criado!—exclamó indignada la princesa, y dispúose a partir para palacio; pero apenas hubo dado unos pocos pasos, los cascabeles volvieron a tocar tan encantadoramente el son de

—¡Agustina! ¡ay! ¡Agustina!

que ella se sintió otra vez atraída, y dijo a la camarera:

—Vuelve allá y preguntale si se con-

tentará con diez besos de mis damas de honor.

—¡Gracias—contestó el porquero;—o me dá la princesa en persona sus diez besos, o me quedo con mi pucherito.

—¡Vaya un empeño!—exclamó la princesa al oír esta respuesta.—¿Qué testarudo es el bueno del hombre! ¡Enhorabuena!

Se vá a salir con la suya. Pero váis a poneros todas alrededor de mí, de suerte que nadie pueda verme.

Y así fué. Las camareras se colocaron todas al rededor de la princesa, estendiendo sus vestidos todo lo posible para impedir que nadie pudiese ver lo que pasaba.

El porquero recibió los diez besos del contrato; y ella se llevó el pucherito.

—¡Cuánto encantada estaba con él!—dijo aquella noche y todo el siguiente día estubo el puchero hirviendo, y no hubo comida alguna en todo el imperio de la cual no supiese la hija del emperador que era lo que se estaba guisando en ella. Las damas de honor no cabían en sí de gozo. Su curiosidad había encontrado el mas sabroso aliento. Mientras el puchero hervía, ellas iban diciendo:

—¡Ahora vamos a saber quién vá a comer pavo asado, quién tortillas con tomate, quién ajos y cebollas; ¡qué interesante es esto!

(Cont. anterior.)

ne que no puede aprobarse esta partida porque con arreglo al artículo 43 de la Constitución este presupuesto se fija al principio de cada reinado sin que pueda después alterarse.

Los señores ministro de Hacienda y Aguirre de Tejada usan de la palabra para rectificar las opiniones y apreciaciones emitidas por el Sr. Gonzalez de la Vega, hablando también en este señor con objeto de rectificar.

El Sr. MARICHALAR manifiesta que no pensaba tomar parte en este debate pero que algunas argumentaciones que ha oído le han movido a ello: que sabía que el modo de haberse puesto en práctica un artículo constitucional era contrario a la Constitución, pero que esto se venía realizando desde el nuevo restablecimiento del sistema constitucional en España.

El orador dice que el voto particular se reduce a si a la infanta doña Maria de la Concepcion se le ha de dar una pensión de dos millones de reales, y en su concepto no puede inculparse al gobierno de haber promovido discusión sobre la dotación de la casa real, sino que la culpa toda es de los autores del voto particular; pero que de cualquier modo se discute hoy si es necesario aumentar ese presupuesto, toda vez que no es discutible que las necesidades de esa familia se han aumentado, y por consiguiente hay que acudir con los medios para cubrirlos, y puesto que aquellas se han aumentado hay necesidad de aumentar estos.

El Sr. FIGUEROA cree que el sistema que se ha seguido hasta aquí en dotación de la casa real es malo porque se destruye un artículo constitucional y con él el trono, pues que toda la independencia del poder real está embecida en este artículo, puesto que así como se podrá aumentar el presupuesto de la casa real se podrá disminuir, y entonces, esclama, el orador, ¿dónde está la independencia del trono?

En concepto del Sr. Figuerola el artículo 43 como todos los de la Constitución, forman parte de un perfecto conjunto que se destruye al destruir uno solo de ellos. Así se observó por las Cortes del 20 al 23 que fijaron la dotación para el reinado de Fernando VII, y desde entonces se ha venido fijando de un modo pasajero, año por año, y si se admite este principio se estará siempre discutiendo si la familia real tiene ó no suficiente con lo que se marca en los presupuestos.

Dice que los diputados que se sientan en los bancos de la izquierda no han pedido tolerar que la doctrina constitucional sea constantemente infringida, sin embargo de que no hacían objeto de discusión lo votado el año anterior, tratando de circunscribirse a la nueva votación que es la que combaten.

El señor presidente del Consejo tomó parte en la discusión, manifestando su estrechez de vista que la dotación de la infanta doña Maria de la Concepcion pudiera dar lugar a tal debate; y después de un ligero discurso en que presentó las razones más terminantes para defender la dotación de la infanta, quedó suspendida la discusión y se aprobaron definitivamente los proyectos de ley sobre fuerzas de mar y tierra; autorización para anticipar fondos a las empresas de los ferro-carriles, y pensión a doña Josefa de Abella.

Después se leyó una comunicación del Sr. Artazcos, renunciando el cargo de diputado por el distrito de Vergara. Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley llamando al servicio de las armas 35,000 hombres; y se dió cuenta de la comisión de mensaje para felicitar a S. M., compuesta de los señores siguientes:

Martinez de la Rosa, presidente.—Abades; Santa Ana; Delgado; Capdepon; Modet; Mayans; Garrido; Vidarte; Rodriguez Baamonde; conde de la Cañada; duque de Villahermosa; Florentino Sanz; Paz; Aparici y Gujardo; Bertran de Lis; Baldasano; Cardero; Benayas; Gasset y Artime; Aveldillo; Zorrilla (D. Ramon); Grandallana; Ramirez; marqués de Santa Cruz de Aguirre.—García Gomez y Goicoechea (D. Ramon), secretarios.—Suplentes.—Suarez Irujo; Neira Montenegro; Somoza; Orovio; Ramirez; Rodriguez Leal.

Se leyó el presupuesto del ministerio de Hacienda, y un voto particular del señor Quintana y otros.

Y en seguida se levantó la sesión del día para el martes: Continuación de los asuntos pendientes.

SEGUNDA EDICION

A LAS DIEZ DE LA NOCHE.

Una vez más demostró ayer en el Congreso el señor ministro de Hacienda que sabe llevar con igual tino las cuestiones

económicas que las discusiones parlamentarias.

Impugnando el Sr. Salaverria el voto particular de los Sres. Madoz, Gonzalez de la Vega y Figuerola para que se borrasen del presupuesto la partida referente a la señora infanta Doña Maria de la Concepcion, pronunció un brillante discurso en que después de hacer algunas consideraciones generales sobre presupuestos, se concretó a impugnar el voto, y lo hizo con la copia de datos y la fuerza de lógica de que tantas pruebas tiene dadas.

«Todo el argumento de los firmantes del voto, dijo S. S., es que la Constitución previene que la dotación de la casa real se fije al principio de cada reinado, y que en 1835 la fijaron ya las Cortes. Yo digo que se me presente el voto de las Cortes de 1835 donde se hizo la asignación para todo el reinado. En cambio yo presentaré la que se hizo para 1835, calculando que cuando se aumentasen las necesidades de la casa real se aumentaría la dotación.

En 1814 se asignaron al rey D. Fernando VII 40 millones de dotación personal, la cual siguió hasta 1820. Las Cortes de aquella época la declararon permanente durante el reinado, y se dieron a la Reina y los infantes sus asignaciones particulares. Desde el año 23 en adelante, la asignación del Rey fueron 40 millones, y esa misma asignación percibió la Reina doña Isabel II hasta 1838. Había ocurrido un nuevo reinado, pero no había ley política. Sin embargo, por que no reconocer que el voto de las Cortes de 1835, era la dotación para el reinado de doña Isabel II? No se han restablecido otras leyes de aquella época?

Que en 1834 fuera necesario ó no el concurso de las Cortes, resulta que la asignación de 40 millones debía ser la permanente en este caso para el reinado de doña Isabel II.

En 1835, el gobierno, teniendo que hacer a la Reina viuda 12 millones de reales de asignación, para haber de sostener los 40 que regían para el Rey, rebajó a 28 millones la dotación para S. M. la Reina.

La comisión propuso 30 millones, y decía en su dictamen: La comisión no ha olvidado que siendo estas asignaciones variables por su naturaleza...

El Sr. Argüelles sostenía que la asignación debía ser menor de los 30 millones, y decía: «Que se haría si tuvieramos la dicha de ver a doña Isabel II en mayor edad y que tomara estado? Sin duda serian necesarios 50 ó más millones.» Es decir, que el Sr. Argüelles graduaba que cuando se verificasen estas esperanzas, la dotación había de aumentarse. ¿Y que sucedió? Que se aprobó una enmienda de los Sres. Montes de Oca, Ulloa y otros, fijando en 23 millones la dotación de S. M., con la calidad de hacerla mayor cuando las necesidades de la casa real lo exigiesen. No hay, pues, un voto que resolvía que la asignación sea una asignación definitiva para su reinado. Si se hubiera votado con ese carácter la de 28 millones, podría tener algun fundamento lo que se dice.

En 1845, S. M., en la mayoría, recibió el aumento desde 23 a 31 millones. Resolvieron entonces las Cortes todas las necesidades de la Casa Real? De ninguna manera. Si en 1814 y 1830 se reconocían 40 millones, y el Rey no tenía familia, ¿cómo podría ser bastado en 1830 la misma cantidad que en el año 20?

El no estar fijada la dotación al principio de cada reinado, explica que las pensiones crezcan según las necesidades. Y señores, si se hubiera fijado esos 40 millones en aquella época, el Tesoro no hubiera podido tal vez satisfacerlos sino con atraso. Hoy, que pueden pagarse, y que las necesidades de la Casa Real lo exigen, es necesario aumentar la dotación.

Yo insisto, por tanto, en el argumento capital: que en 1835 no se señalaron 23 millones como dotación definitiva: fué dotación para 1835. Y si la dotación de la casa real es permanente, los señores firmantes del voto, por que rebajaron en 1835 la asignación ya decretada en 1845, y que ellos tomaron entonces como definitiva. Esta me parece que es una inconsecuencia.

Con la asignación de 34 millones a S. M., y la de los infantes sus hijos, la dotación de la casa real hoy no escada más que en unos 400,000 reales a la personal que tenía en 1814 el Sr. D. Fernando VII. Comparese el valor del dinero en una y otra época, y tengase en cuenta que la reina doña Isabel II ha disfrutado esa misma pensión hasta 1835.

Se dice que la doctrina constitucional y los precedentes rechazan la cantidad pedida, y ya ven los señores diputados que no hay precedentes, y que la doctrina constitucional no se ha planteado nunca.

Creo, pues, haber desvanecido todos los fundamentos del voto particular.

Los trabajos del ferro-carril de Madrid a Zaragoza se llevan con una rapidez digna de todo elogio. En las cinco secciones más próximas a la indicada capital, hay actualmente ocupados 10,000 obreros, número respetable, que pocas veces se ha visto reunido en una obra pública de España. La compañía constructora se apresura como se ve, a terminar cuanto antes esa importante vía que tantos bienes ha de reportar al país.

Esto, unido al arreglo que, según tenemos entendido, se ha verificado entre la municipalidad de Zaragoza y la empresa del camino, sobre las diferencias suscitadas acerca del emplazamiento de la estación de aquel punto, son motivos fundados para creer que la línea se construirá muy pronto, una vez armonizados los intereses que por un momento se creyeron encontrados; y el país, así como las empresas de los de-

más caminos que empalmarán con la línea general recibirán a su vez las ventajas de una rápida construcción y con ellas el desarrollo de los intereses del comercio de la industria y de la producción en general.

De los datos comparativos de la criminalidad en España y Francia leídos en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, resultan noticias muy curiosas. Estos datos están tomados de nuestra estadística criminal de 1839 y la francesa de 1838, que es la última que ha visto la luz pública. En España han sido condenados 24,250 delinquentes, y en Francia por crímenes y delitos 196,970. De manera que contando nuestra población, según el censo de 1857, 15,464,340 habitantes, y la de Francia 36,030,364 según el censo de 1856, resulta que por cada 10,000 almas España ha tenido 15,68 delinquentes, y Francia 54,65; ó lo que es lo mismo, en España un delincuente por 637,46 habitantes, y en Francia uno por 182,95. En España han ocurrido 198 suicidios, y en Francia 3,993; es decir, que hemos tenido por cada 10,000 habitantes 0,12, y en el vecino imperio 1,08 ó sean 0,95 de diferencia en favor de España. En nuestra nación han muerto de hambre, de sed, de frío ó de fatiga 53 individuos, y en Francia 131.

De Nápoles escriben con fecha 2 a La Opinión de Valencia que Garibaldi espera una legión española de mil hombres, y que para su conducción había girado ya 25,000 francos, añadiendo que debían haber pasado ya a Barcelona y Alicante dos vapores italianos con objeto de recoger dicha legión. No damos crédito a estas noticias.

Se ha suspendido por indisposición del señor Pastor, que debía presidirla, la reunión de economistas convocada para hoy en la Bolsa.

El marqués Pappi, comisario real de la Umbria, ha establecido una aduana en la nueva frontera del Estado Pontificio, donde creará una oficina para la percepción de derechos en el Paso de Correse, a veinte y dos millas de Roma, de modo que desde la cimbra del Capitolio se puede ver flotar el pabellón piemontés. Por este solo hecho se comprenderá cuanto se han disminuido los Estados de la Iglesia. Esta línea aduanera es una gran desgracia para Roma, porque una gran parte del ganado, del vino y de otros muchos generos necesarios para el consumo de la capital, vienen de las Marcas y de la Umbria.

Segun escriben de Roma con fecha del 6, se ha desvanecido por completo la esperanza que tenía el gobierno pontificio de ver a Orvieto ocupado por los franceses. Ha llegado de Paris la orden de que el general en jefe del ejército se abstenga de esta ocupación. El gobierno pontificio insiste en que se ocupe al menos la ciudad de Acquapendente, de la provincia de Viterbo; pero hasta ahora el general Goyon no ha creído deber enviar en esta dirección mas que una columna francesa; un día se ve enarbolar en Acquapendente el pabellón piemontés y al día siguiente las armas del Papa vuelven a restablecerse.

La Umbria está tranquila, a escepcion de las ciudades de Terni y de Perugia, donde el movimiento en favor del Piemonte es muy pronunciado. El nuevo gobierno ha aumentado en un décimo la contribución directa, pero ha abolido el derecho sobre la maquila.

El corresponsal de La Esperanza en Roma refiere una conversación habida el día 8 entre un personaje a quien no nombra y un prelado alemán; es de advertir que el corresponsal garantiza la exactitud de dicho diálogo.

«¿Qué resultado os figurais, señor obispo, dijo el personaje que tendrá todo esto?—Fácil es preverlo. Que los piemonteses entrarán pronto en Roma. ¿Y qué hará el Papa en ese caso?—¿Qué hará el Papa?—Marchar. No comprendo por qué se habla de marchar, por que no había de permanecer aquí en buenas relaciones con Victor Manuel que ocuparía el Quirinal, mientras el Papa ocupara el Vaticano. Permíteme replicaros que no sabéis lo que estáis diciendo. Nunca el Papa será súbdito del rey del Piemonte. O la soberanía, ó las Catumbas: Pio IX, ni puede salir ni saltar de esta alternativa.

«Pero por que, por ejemplo, no había de ir a Francia? Si conociérais ese país, y el ardiente catolicismo de sus hijos, nada de particular hallaríais en esto. El Papa recibiría en Francia una ovación indescriptible.—Lo creo, porque el pueblo francés es católico y es noble, y adoraría al Padre como a los ángeles y respetaría al prisionero. Pero os estáis burlando, y debo repetiros lo que ya os he dicho. El Papa no será súbdito del rey del Piemonte ni de ningun otro so-

berano; y menos aun será patriarca de Avignon, Roma con la soberanía ó las Catumbas con el martirio: no está en poder de nadie hacer otra cosa.

Así concluyó el coloquio, que no tendría importancia sin el punto en que tuvo lugar y los personajes entre quienes se entabló.

La Esperanza publica una carta de Roma, fechada el 9 del actual, en la que se dice que am se estaban haciendo comentarios sobre la entrevista de Varsovia.

A pesar, dice, de que hasta ahora no se ha visto ningun efecto de ella, se sostiene con insistencia que no tardarán en presentarse. Se fundan muchos para sostener esto y para explicar la inmovilidad en el hecho de que después del Congreso de Ulma en 1851, el secreto del tratado en virtud del cual la Rusia garantizaba al Austria sus posesiones de Italia, no se conoció hasta bastante tiempo después.

Segun tiene entendido uno de nuestros colegas, en la Casa de Moneda se van a acuñar diariamente dos millones de reales en dobillas de oro de cinco duros, para ponerlos en circulación, y evitar por este medio, en lo posible, la extracción de plata que hay ahora para el extranjero.

Con motivo de ser mañana los días de S. M. la Reina, habrá hoy a las ocho de la noche serenata en la plaza de palacio.

Se ha hablado mucho en los círculos políticos de Paris de un importante artículo próximo a aparecer en el Monitor dando a conocer claramente la política del gobierno francés que a tan variadas interpretaciones se ha prestado en estos últimos tiempos. Parece que el pensamiento había sido aprobado por todos los ministros, pero no ha sido acogido bien por el emperador; por lo cual no se publicará el artículo.

Dicen de Turin el 10: Garibaldi salió ayer de Nápoles para Caprera, acompañado de su amigo el coronel Beiderk. Es inútil ocultar la verdad haciendo creer que existe algun acuerdo entre el rey Victor Manuel y el ex-dictador de las Dos Sicilias. Advertíase que este marcha sin haber sido nombrado ni mariscal, ni duque, ni conde ni caballero de la Anarquía. Todo esto le ha sido ofrecido con insistencia pero, Garibaldi ha rogado al rey que no le pusiera en el caso de contestar con un desaire público a tantos favores, y ha sido preciso ceder ante una voluntad tan enérgicamente manifestada.

La presencia en Turin de Kossuth y los generales Klapka y Tívi tiene, segun un corresponsal de la Independencia, una significación muy sencilla. Significa que el gobierno sardo, convencido del aislamiento en que va a verse en la lucha contra Austria, (lucha que nadie duda llegará mas ó menos pronto), trata de no quedarse reducido a sus propias fuerzas, y se dispone a aceptar el auxilio que hace largo tiempo le ofrecen los jefes de la revolución húngara.

Con arreglo a la nueva circunscripción electoral del reino italiano, las ciudades de Turin, Génova y Milan tendrán cuatro diputados cada una; Florencia, tres, y Nápoles, siete.

La sociedad de la emigración veneciana establecida en Turin, ha elegido por presidente suyo honorario por aclamación, al general Garibaldi.

Las noticias de Venecia anuncian que la policia, con objeto de impedir cualquier manifestación, ha prohibido las máscaras y bailes públicos durante el Carnaval.

Los asentistas militares de Cerdeña han recibido orden de preparar 5,000 uniformes húngaros. Créese que se formará una brigada de esos excelentes soldados; tomando por núcleo los que tanto se distinguieron en las filas de Garibaldi.

Han sido enviados a Bergamos 5,000 prisioneros napolitanos, los cuales han sido organizados en nuevos batallones.

Ha llegado a esta corte procedente de Paris el Sr. D. José Guall y Reate. S. A. la infanta doña Josefa ha quedado en la capital de Francia, a donde regresará pronto su esposo.

Se habla de abrirse en Turin una suscripción para regalar una goleta a Garibaldi, que mostró muchas veces deseos de poseerla.

Cestas recibidas de Paris anuncian que el movimiento ascendente de nuestros fondos se ha querido detener en aquella y otras plazas de Europa, valiéndose de algunos periódicos financieros influidos por personas no muy adictas a los intereses preacientes de España. Un hombre, cuyos intereses están intimamente ligados con los de España, que ha trabajado por levantar con

sus relaciones y sus recursos nuestro crédito en el extranjero, Mr. Leopold Werner, ha dirigido a la prensa, para oponerse a los movimientos de baja, una carta que es la mas energética defensa que se puede hacer del honor de España. Mr. Werner atribuye con justicia a la actual administración esencialmente el hisonero estado de nuestro crédito, a cuyo desarrollo han contribuido, en su concepto, la desamortización, la libertad de interés del dinero, la creación de bancos y otras medidas de las Cortes Constituyentes. Estas apreciaciones exactas é imparciales del comunicante han restablecido la confianza, y una vez difundida, naturalmente han subido los fondos españoles, cuyo valor aumentará progresivamente si neutrales en la política extranjera liberalizamos nuestras aduanas, seguimos perseverantes la grande empresa de caminos de hierro y nos ocupamos de crear nuevas instituciones de crédito.

TERCERA EDICION.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA.

Anoche recibimos los siguientes despachos TELEGRAFICOS del extranjero:

Marsella.—Nápoles 18.—Ha habido reuniones tumultuosas donde se gritaba «Viva Garibaldi! abajo Farini! Los alborotadores han sido dispersados y se ha prohibido la demolición del fuerte de San Telmo.

Nápoles 16.—El rey en un orden del día manifiesta que el ejército garibaldino ha merecido bien de la patria y manda proceder a su reorganización.

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de hoy.—San Máximo y San Roman, mártires.

Cultos religiosos.—Cuarenta horas en la iglesia de San Justo, donde continuará celebrándose la novena de Santa Gertrudis; por la mañana habrá misa cantada, y en los ejercicios de la tarde predicará don Joaquín Corral.

En las parroquias, San Isidro y capilla de Palacio, habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios espirituales con sermón y manifiesto en San Millán; San Antonio del Prado, Arrepentidas y oratorio del Olivar.

La archicofradía de la Santísima Trinidad celebrará las honras generales por sus individuos difuntos, en la iglesia del Carmen Calzado, donde se halla establecida; pronunciará la oración fúnebre D. Pio Hernández Fraile. También se celebrarán honras en los Servitas por los individuos difuntos de la V. O. T. P. dirá la oración fúnebre D. Tristan de Medina; por la tarde se practicarán los ejercicios acostumbrados, predicando D. Juan García Pérez.

Termina la novena de la virgen del Consuelo en la parroquia de San Luis celebrándose hoy la fiesta principal: será orador en la misa mayor D. Francisco de Paula Mendez. Por la tarde después de la reserva, se hará la adoración del Niño Jesus.

En San Francisco continuará la novena de Santa Cecilia predicando D. Inocencio Riesco Legran.

Prosiguen celebrándose por la noche los sufragios por las Animas, en San Ignacio, Santa Catalina de los Donados, Italianos y Carmen Calzado.

Orden de la Plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Vergara a Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: señor coronel del batallón cazadores de Vergara, D. José de Salazar y Rodríguez.—Jefe de día: señor teniente coronel segundo comandante de Galicia, D. Felipe Cejudo y Ortiz.—Visita de Hospital: cocareros de la Reina, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Galicia, quinto capitán.—El general gobernador, Serano del Castillo.

Coches de plaza.—Parece que la autoridad superior ha aprobado las bases de un arreglo relativo a los coches de plaza, presentadas por algunos dueños de carruajes.

O adoquines ó un puente.—Creemos, como uno de nuestros colegas, que el ayuntamiento haría un gran servicio al público, mandando colocar algunas hileras de adoquines delante de las casas que se están construyendo en las calles de la Montera, Carmen y Preciados, pues de otro modo, la salida de ellas a la Puerta del Sol se pone, cuando llueve, en tan mal estado, que solo el evitar un largo rodeo, obliga a muchos a meterse en aquellos barrizales.

Los Propósitos.—Era Mr. Richards un mascarador de tabaco tan consumado y vicioso que un vecino suyo se propuso ver si podía hacerle perder este hábito tan asqueroso como perjudicial a la salud, y le hizo al efecto varias reflexiones. Oyólas de buen grado Mr. Richards y se propuso sobornarse al vicio. Todos los días hacia el mismo propósito y todos los días lo quebrantaba tan pronto como lo hacia y solo se abstenia de mascar mientras estaba en compañía del vecino, la cual frecuentaba cada vez menos. Este cada vez que le veía le preguntaba si había perdido el vicio, y él respondía que sí. Un día, en lugar de ir él a visitar al vecino, se apareció éste en la casa cuando menos le esperaba el otro y lo encuentra con su bocado de tabaco en la boca como siempre. ¿Que es eso vecino, le dice, no me había Vd. dicho que había dejado el vicio de mascar tabaco? Cierro, le responde Mr. Richards con la boca ocupada con media libra de tabaco de Virginia, cierto... pero... es que he resuelto, seguir con el solo vicio de mascar que tenía y dejar de mentir que había anadido a aquel para complacer a los amigos ociosos como Vd.

ESPECTACULOS.

(PARA HOY.)
REAL.—A las ocho y media de la noche.
—Primer y tercer acto de la ópera II Barbero de Siviglia.
—Acto tercero de Il Trovatore.
—Duetto de La Cenicientola.
PRINCIPE.—A las cuatro y media de la tarde.
—El sordo en la posada.
—El sutil traposo.
—Baile.
—Don Esdrújulo.
A las ocho y media de la noche.
—El sordo en la posada.
—El sutil traposo.
—Baile.
—Como se empuja un marido.
CIRCO.—A las cuatro y media de la tarde.
—A cual mas leo.
A las ocho y media de la noche.
—Marina.
—La pupila.
—El Magnetismo.
—Animal.
NOVEDADES.—A las cuatro de la tarde.
—Isabel la Católica.
—Baile.
A las ocho y media de la noche, la misma funcion.
ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.
—Los diamantes de la corona.
A las ocho y media de la noche.
—Un caballero particular.
—A rey muerto.
—Doña Mariquita.
VARIIDADES.—A las cuatro y media de la tarde.
—El sí de las niñas.
—Las manolitas.
—Dos y uno.
A las ocho y media de la noche.
—El traperero de Madrid.
—Baile.
LOPE DE VEGA.—A las cuatro de la tarde.
—El drama en tres actos y un prólogo.
—Jame el barbero.
—Y la pieza en un acto.
—La familia improvisada.
A las ocho y media de la noche.
—La misma.
CIRCO DE PAUL.—Sociedad de baile.
—El domingo a las tres de la tarde.
—La Juventud española.
—A las ocho de la noche.
—La Constante.
LA UNION.—Esta sociedad celebra baile el domingo 18 del corriente, de siete a doce de la noche.

los bonitos, á 2 y 2 1/2 rs. Preciosos merinos escoceses á 8 rs. Pañuelos de abrigo de cinco cuartas, desde 18 rs. Almillas de punto, desde 5 rs. Maselinas blancas para cortinillas á 2 1/2 y 3, y otra clase superior, de 5 1/2, y por haberse mojado á 3 1/2; y gran surtido de géneros de la estacion; calle de Postas, número 10, tienda de la Aurora.
NOTA. Las alfombras tambien se despachan en la calle de Atocha, núm. 19 y 21, tienda de los tiroleses.
(D. 00, 00, 00, 18, 21 y 24.)

PÉRDIDA.—EL DIA 16 DEL CORRIENTE, de nueve y media á diez y media de la mañana, desde la calle de Alcalá pasando por la Aduana á la calle del mismo nombre, calle de la Montera, pasaje de Murga, Tres cruces, Jacometrezo, Carbon, Desagüero, Ballesta, Puebla á la del Pez, se perdieron 700 rs. en billetes de Banco; la persona que los haya encontrado se servirá entregarlos en la calle de la Montera núm. 31, cuarto segundo de la derecha, á la que se dará su gratificacion correspondiente.—(2 m. 2 t.)

UN JOVEN QUE HA RECIBIDO UNA buena educacion y se encuentra en esta siguiendo una carrera literaria, tiene algunas horas libres durante el dia, y por la noche, que desea emplear en un escritorio, oficina ó casa particular. Darán razon en la administracion de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—(1 m. 1 t.)

COCHE EN VENTA.—A MENOS PRECIO de su coste y á garantia se vende un clarens, nuevo para tronco. Tambien se cambiará con otro carruaje; calle de Fuencarral, núm. 103.—(D. 18, 20, 22 y 24.)

DE 20 A 400 RE LES. RETRATOS EN fotografia.—Se garantiza el parecido y la duracion. Calle de Sevilla, núm. 8 y 10. (1 m. 1 t.)

RETRATOS AL OLEO.—ACABA DE LLEGAR de Italia el acreditado retratista Franch, hace retratos al oleo con toda perfeccion en el parecido, y belleza en el colorido, por el precio de ocho duros, y toda clase de cuadros á precios módicos; vive calle de Valverde, número 21, duplicado, cuarto segundo.—(2 m. 2 t.)

DILIGENCIAS DEL ORIENTE DE ESPAÑA,

CALLE DE ALCALA, NUMERO 25.
Servicio alternado de Madrid á Lérida, en correspondencia con el ferro-carril de Barcelona.
PRECIOS A LÉRIDA.
Berlín..... 840 rs. vn.
Interior..... 230
Rotonda..... 240
Cupé..... 200
(S m. 8 t.)

FARMACIA HOMEOPATICA.

La primera establecida en España por C. M. Somolinos, calle de las Infantas, número 26, Madrid, contigua al despacho de medicamentos alopatícos nacionales y extranjeros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y alopatícos. Rebaja del 10 por 100 en cada 200 reales de gasto. Un año para su pago. Garantia del envío hasta su destino. Lista de precios gratis al que la pida. Reposicion de cajas homeopáticas procedentes de la casa, por la tercera parte de su valor. Las de otras el 25 por 100 menos del precio corriente.
Valor de las cajas de bolsillo desde 24 tubos á 240, de 60 reales hasta 300; las de reposicion, desde 640 reales. Tintura de arnica, preparada homeopáticamente, frascos de 6 y 16 rs. Tintura de úrtica urens, frascos de 6, 10 y 20 rs. Tablan de arnica seis centímetros en cuadro, 2 rs. Manual de medicina doméstica, de Hering; traducido por Pérez Valls, 16 rs. Patogenesia de medicamentos brasileños, 20 rs.—(D. 0, 0, 0, 0, 0, 0, 00, 00, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 31.)

MR. LOUIS ERNEST,

drujano dentista de París y Londres, cuyos aparatos fueron admitidos en la Exposicion Universal, y premiados en la de Sevilla, tiene el honor de anunciar al público, que ha fijado su residencia en esta corte.
Sus dentaduras artificiales, admitidas en las Exposiciones de París y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente SIENTA EL MAS LEVE DOLOR, SIN LIGADURAS ni RESORTES, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes, por careados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros. Por medio de esta operacion, inapreciable para los dientes delanteros, LA EXTRACCION DE LOS DIENTES ES INUTIL.
Las personas que deseen utilizar los conocimientos de Mr. Ernest, podrán acudir á su casa-habitacion todos los dias.
Vive; calle de Carretas, número 8; cuarto principal.
(D. 0, 00, 00, 00, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.)

REWOLVERS.

Gran surtido, calle Mayor, núm. 1, almacen del PRECIO FIJO. (18 m. 18 t. 1-1.)

NOTABILIDAD.

Acaba de llegar á esta corte el gigante portugués. Este es joven de diez y nueve años, de una estatura elevadísima, colosal y de formas proporcionadas y perfectas: es quizá el único hombre que de su estatura exista. En cuantas provincias ha recorrido ha sido visitado repetidas veces por las personas notables de ellas.
Su exposicion será todos los dias, desde las once á la una de la mañana y de seis á nueve de la noche, en la calle de Carretas, número 17; cuarto segundo.
Entrada 2 rs.—(12 m. 12 t. 1-1.)

VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS.

Dias señalados por el gobierno de S. M. para la salida de estos vapores de Cádiz y la Habana, con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico á la ida, y regreso directo á la Peninsula, para el año próximo de 1861:
Salidas de Cádiz. Salidas de la Habana.
Enero..... 1.º y 20..... 6 y 26
Febrero..... 10..... 16
Marzo..... 1.º y 20..... 6 y 26
Abril..... 10..... 16
Mayo..... 1.º y 20..... 6 y 26
Junio..... 10..... 16
Julio..... 1.º y 20..... 6 y 26
Agosto..... 10 y 30..... 16
Setiembre..... 10..... 16
Para pasajes y demás informes, acúdase á D. Francisco de Paula Retortillo, calle del Sordo, núm. 43, y á D. Sabino Ojeda, calle de Barrio-Nuevo, núm. 12, en esta corte, y á los Sres. Retortillohermanos, en Cádiz.
(D. 00, 00, 00, 00, 0, 0, 00, 00, 18 y 20.)

GUIA MANUAL DEL

COMERCIO Y DE LA BANCA,

por don Francisco Castaño y Dieguez, catedrático de la escuela mercantil de Alicante.
Esta reciente publicacion, indispensable en el despacho de todo comerciante, y sumamente útil á todas las clases de la sociedad, aventaja á las de su género conocidas hasta el dia, en que además de constituir un tratado especial de giro bastante extenso, contiene equivalencia exacta entre estas medidas castellanas, métricas y provinciales, y noticias recientes sobre los sistemas monetarios, curso de los cambios y medidas de todos los Estados del mundo.
Véndese á 24 rs. en las librerías de Bailly-Bailliere, Sanchez, Duran y la Publicidad. Los pedidos pueden dirigirse al autor en Alicante, acompañando libranzas ó sellos por valor de dichos 24 rs.—(2 m. 2 t. 1-1)

CASA DE SALUD,

FRENTE DE ATOCHA.
Establecida con real autorizacion en dicha casa se siguen admitiendo enfermos y parturientas, prodigándoles los mismos cuidados que en sus propias casas, y la mayor reserva cuando la exigen.—(9 m. 9 t. 1-1.)

PARA VALPARAISO, LIMA Y GUAYAQUIL.

A principios de diciembre próximo saldrá del puerto de Málaga para los arriba es presados, la hermosa y muy velera fragata clipper española Gracina, del porte de 471 toneladas, clavada y forrada en cobre, su capitán D. M. R. del Castillo.
Admite pasajeros de 1.º y 2.º cámara, para los que tiene excelentes comodidades, dando además el buen trato que tiene acreditado.
Acúdase para mas informes en Málaga, á sus armadores, los Sres. Lering, hermanos, y en esta, á los Sres. Orqueta y Zuazubiscar, Montera, 31, tienda.
(D. 0, 0, 00, 00, 18 y 21.)

JARABE DE LABELONYE.
Farmacológico de 33 años de la Escuela de París.
PARIS.—CALLE BOURBON-VILLENEUVE, N. 19.
Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea del mundo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias, pues es á la vez un excelente sedativo y un energético diurético. No fatiga el estómago, lo que permite administrarlo en las afecciones de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.
Estas preciosas calidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han introducido á este Jarabe en el medicamento de casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Sres. Profesores de la Facultad de medicina de París, Andral, Bouillaud, Cottereau, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc.
Resultado de la declaracion de tan egregios facultativos, que el Jarabe de Labelonye cura del modo mas victorioso:
Las afecciones orgánicas ó no orgánicas del corazón: palpitaciones nerviosas, etc.; el histero-ó hipocondriaco de pecho, ó cualquiera otra hidropesia; general ó parietal; Los catarros pulmonares, los resfriados ó bronquitis, romadizas fuertes, etc.; el asma; La hemostasis ó espumas de sangre; Y la afonía ó extincion de voz.
Cada botella de Jarabe de Labelonye se halla revestida de órtigas de colores luminosos, selladas con una cápsula y una faja azul, firmadas por el inventor y acompañadas además de una instruccion con el sello del gobierno francés, sobre su firma.

GRACEAS DE CELIS Y CONTE.
Aprobadas por la Academia, por el de Medicina de París.
Por medio de estas Graceas, se puede administrar el hierro de una manera sencilla, agradable y con un modo grato. Hay que advertir que esta misma gracia, á consecuencia de numerosos experimentos verificadas por una comision compuesta de los Sres. Bouillier y Fouquier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del Sr. Bailly, médico del Hospital de la Ciudad y presidente de la Academia, segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas permiten colocar estas Graceas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.
Numerosos trabajos entre los cuales nos citaremos á don los señores experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores G. Bernard (del Instituto), Battersby, L. Tenaire, y quinientos de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Graceas de Celis y Conte de las demás ferruginosas. Los facultativos los emplean todos los dias.
Contra la clorosis ó optacion, La leucorrea ó flores blancas, Y la anemia ó debilidad de temperamento.
Estas Graceas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de órtiga y una cubierta de color imitables, y selladas con una faja de color de rosa igualmente imitable, con la firma del Señor Labelonye, depositario general.
PARIS.—CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.

Precio 16 y 30 reales.
CORRESPONSALES.
En Madrid: Simon, calle del Caballero de Gracia, 1; Calderon, calle del Principe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Borrell, hermanos Puerta del Sol, 5, 7, y 9; Ynuesa, calle de Tudescos, Ulzurrun, calle de Barrio-Nuevo; Moreno Miguel, calle del Arenal, 6; botica de la calle de las Infantas, 28, y en las principales farmacias de cada ciudad.
(D. 10 y 15 t. los m.)

Precio 12 y 20 reales.
CORRESPONSALES.
En Madrid: Simon, calle del Caballero de Gracia, 1; Calderon, calle del Principe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Borrell, hermanos Puerta del Sol, 5, 7, y 9; Ynuesa, calle de Tudescos, Ulzurrun, calle de Barrio-Nuevo; Moreno Miguel, calle del Arenal, 6; botica de la calle de las Infantas, 28, y en las principales farmacias de cada ciudad.
(D. 10 y 15 t. los m.)

ANUNCIOS.

SE ANUNCIA LA ENAGENACION ó Se arrienda una finca situada en esta capital y su calle Real de Burgos, cuya figura es la de un polígono irregular de ocho lados en el que están comprendidos 35,810 pies cuadrados: de los cuales 13,382 ocupa la parte edificada y 22,428 la de cubierta y las cercas. En la parte central y preferente de dicha finca, se halla un edificio que le forma un grupo de tres cuerpos unidos, en la superficie de 6,133 pies cuadrados, de construcción moderna para fábrica de pan, segun los últimos adelantos, con materiales y máquinas, distribuido con la oportunidad necesaria á la fácil y breve elaboracion. Una panera de 76 pies de longitud por 30 de latitud, un almacen de 18 pies de anchura y una casa que tiene tambien su entrada principal por la calle Traviesa, de Huerta Perdida, formando ángulo con la cerrada, que ocupa una superficie de 3,130 pies.
La persona que desee adquirirla, en uno ú otro concepto, podrá avistarse con don Tomás Barbero encargado para tratar del modo y forma de que tenga efecto el contrato.
Valladolid 12 de noviembre de 1860.
(D. 00, 18, 19 y 20.)

GRAN REBAJA EN LIBROS.—LA COLECCION de discursos, defensas y obras de D. Joaquín María Lopez, que hasta el dia se ha expendido á 133 rs., la cual consta de siete tomos de á 400 páginas, vendese á 50 rs. en la librería de la Publicidad, pasaje de Matheu y en la de Dochoa, Jacometrezo, 33. A los librereros de provincias ó particulares que tomen de seis ejemplares en adelante se les hará una rebaja de un 25 por 100.—(12 m. 12 t. 1-1.)

ESTEREOSCOPOS DE TODAS CLASES y gran surtido de fotografías: Carrera de San Gerónimo, Grasselli y Zambra.
(D. 00, 00, 00, 18, 20, 22 y 24.)

PRECIO FIJO Y VARIEDAD EN CARTERAS para bolsillo.
Idem con piezas para escritorio.
Petacas.
Porta-monedas.
Tarteros.
Bolsas para viaje (de caballero).
Idem para señora.
Baudes-maletas.
Sacos de noche.
Neceseres para señora.
Idem de caballero.
Cepillería.
Cabras,
y un sinúmero de artículos de quincalla; todo se halla de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37.
(D. 00, 00, 18 y 21.)

COMERCIO Y SASTRERIA, CALLE DE LA Caza, núm. 5, cuarto principal, y Costanilla de Santiago, núm. 1, principal, inmediato á Platerías. Se siguen haciendo trajes completos de invierno, gaban, chaleco y pantalón de patenero, de novedad, á 360 rs y de castor ó chinchilla, chaleco de lana y pantalón de satén, á 400.
Hay géneros del reino y extranjeros.
Se necesitan oficiales.—(D. 0, 00, 00, 00, 0, 00, 0, 0, 0, 00, 00, 00 y 18.)

GRAN BARATURA.—SE HA RECIBIDO una gran partida de bonitas alfombras inglesas, que para su pronto despacho se arreglan á 5 1/2 y 6 rs. vara: damascos de lana para silleras, colgaduras y portier, seis cuartas de ancho á 18 rs. Tambien hay buen surtido de bayetas puro lana para vestidos de señora y batas de caballero, de cinco cuartas, á 7, 8 y 10 rs. Tartanes para idem, de cuatro y cinco cuartas, á 3 y 1/2, 4 y 5 rs. Cortes de vestido de lana y seda á 50 y 60 rs. Gran variedad de droques, lana y seda, flores y listas, última moda, á 16 rs. vara: dichos lisos á 9. Sarga de lana negra para ferros de gaban á 5 rs. Perca-

LOS AFICIONADOS AL BUEN CAFÉ

que han probado los de la COMPANIA COLONIAL, dicen todos que estos son inmejorables en aroma, fuerza y economía.
Con una onza, que cuesta medio real, se hacen tres tazas de un café delicadísimo, mientras de cualquier otro café molido, solo se sacan dos.
Estas ventajas resultan de las clases selectas y mezcladas que se emplean, y del método especial de tostado sin evaporacion que la COMPANIA sola posee en el Reino.
Hay tres clases á 8, 9 y 16 rs. libra; se conservan facilmente por estar puestas en paquetitos forrados de estaño, los que van cerrados con el sello de la COMPANIA.

DEPÓSITO CENTRAL, MONTERA 16.
Hay rebaja para los establecimientos de consumo y de expendicion.
Se manda á provincias.
Logos of the company.

VAPORES ESPAÑOLES.

SANTANDER Y LA HABANA.

La muy acreditada fragata vapor-correo LA MONTAÑESA, de porte de 2,200 toneladas y 360 caballos, saldrá de Santander para la Habana, al mando de su acreditado capitán D. Santiago Mier, el 6 de diciembre próximo.
Admite carga á flete y pasajeros, á los que ofrece excelentes comodidades en sus nuevas, espaciosas y elegantes cámaras, con el esmerado trato de costumbre.
Lo despacha su armador en Santander, D. A. de Gessler, Muelle, 2, y el corredor don Francisco de la Parte, Ribera, 3.

PRECIO DEL PASAJE.
En primera cámara, 140 pesos.
En sollado, 45.
Inclusa manutencion.
(S m. 8 t. 1-1.)

AL LIBRO DE ORO,

CALENDARIO DE LA ELEGANCIA ESPAÑOLA,

para el año bisiesto de 1860.
Acreditado y completísimo para toda España, igual á los que antes publicaba el gobierno, en LETRA GRANDE Y HERMOSA, con magníficos retratos de S. M. la Reina, S. M. el Rey, infante D. Sebastian y principe de Gales; noticia de las casas reinantes, pobacion, fuerza y demás estadística de las naciones, etc. etc. Edicion de lujo: tirada de 100,000 ejemplares para darlos en rústica, á los infimos precios de 2 reales en Madrid y 4 en provincias, franco de porte y certificado.
Los hay encuadernados y á los siguientes precios: en holandesa 4 rs; en tafilete 6; con cortes dorados 8; con plancha de oro 12; en chagrin 20 y en terciopelo 24 y 30.
Los pedidos se dirigirán á doña Antonia Zanon.
NOTA. Para remitir á provincias los calendarios encuadernados, hay que mandar 2 reales mas por cada uno para gastos de franqueo y certificado.
(Mars. y Viers, noviembre.)
Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.